



Con nosotros tus ahorros
siempre CRECEN

Montos y Tasas de Interés

Monto mínimo de apertura: **\$2,000.00**
Saldo mínimo de la inversión: **\$2,000.00**
(Montos expresados en Moneda Nacional).

Tasa de interés anual fija **4.25%**
(Tasa de interés expresada antes de impuestos).

(Ganancia Anual Total Neta) **GAT Nominal 4.33%** "Antes de impuestos" "Para fines informativos y de comparación".
Fecha de cálculo 28 de agosto de 2025. Monto mínimo de depósito retirable con previo aviso \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional) en adelante a un plazo de 28 días. Vigencia del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025.

(Ganancia Anual Total Neta) **GAT Real 0.66%** "Antes de impuestos". "La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada". "Para fines informativos y de comparación".
Fecha de cálculo 28 de agosto de 2025. Monto mínimo de depósito retirable con previo aviso \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional) en adelante a un plazo de 28 días. Vigencia del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025.

Comisiones

No Aplican.

Riesgos Inherentes al Producto

Cuando así lo solicite el Socio, esta cuenta se podrá constituir como garantía líquida, para créditos dentro de la Cooperativa, la cantidad de depósito en garantía líquida no se podrá disponer o retirar hasta el pago total del crédito.

Vigencia del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025.



Caja Popular Cristóbal Colón S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
Oficinas Corporativas: Guadalupe Victoria No. 125, Colonia Centro
Autlán de Navarro, Jalisco, México. Código Postal 48900, Teléfono 317 382 0470.
800 830 7389 www.ccolon.org.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Guadalupe Victoria No. 125,
Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, México. Código Postal 48900
Teléfono 317 382 0470, 317 382 3075, 800 830 7389, Extensión 7010
Correo Electrónico: unecristobalcolon@ccolon.org.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa
de los Usuarios de Servicios Financieros
Centro de Atención Telefónica: 555 340 0999
Página de Internet: www.condusef.gob.mx
Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx